



VIERNES 24 DE ABRIL DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - N° 94
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 8 de Mayo del 2020, 21:00 hs., para participar de modo virtual de acuerdo a Res. G. 25/2020 y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Dejar sin efecto la convocatoria de fecha 17/03/2020. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3) Lectura del acta anterior. 4) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 5) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el 30/9/2019. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://meet.google.com/gqw-dkqw-xjk>. Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 257006 - s/c - 24/04/2020 - BOE

F.A.E.S.A.

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2020 a las 17,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comer-

ciales. 4) Distribución de Dividendos. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 12 de Mayo de 2020, a las 17,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 256703 - \$ 4237,30 - 24/04/2020 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2020 a las 18.00 horas en calle Alvear n° 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1°) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2°) En función de requerimiento de la DIPJ por vía de observación parcial en trámite registral asambleario, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, en lo pertinente en particular y en general los siguientes tópicos: Tipificar correctamente el tipo asociativo (art. 2); Actualizar la denominación de los establecimientos escolares de titularidad de la entidad, conforme su denominación oficial y específica bajo las cuales fueron registrados ante las autoridades y organismos oficiales competentes en la materia (art. 2, inc. 2° e inc. 10°); Suprimir menciones sobre intereses morales y valores morales (art. 2, inc. 1°, inc. 3° e inc. 8°); Ampliar postulado programático relativo a Fundaciones (art. 3 inc. 3°); Especificar y ampliar los medios a utilizar para la consecución de objeti-

vos de la entidad (art. 5, inc. 5° e incorporar el inc. 9°); Incorporar la categoría de socio vitalicio (incorporar al art. 6, el inc. 4°); Reglamentar la categoría de socio vitalicio (incorporar como art. 21 bis); Duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva (art. 23); Incorporar la figura de "participes adscritos" a la C.D., para incentivar la participación solidaria en la entidad y promover la formación de nuevos dirigentes (incorporar como art. 32 bis); Incorporar nuevas formas de comunicación a los socios de las convocatorias a asambleas y reducir tiempo de publicación por edictos (art. 44 bis); Incorporar normas estatutarias para el caso de disolución de la entidad (incorporar como art. 56 bis).

3 días - N° 256926 - \$ 2836,53 - 27/04/2020 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los señores accionistas de La Voz del Interior S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución 25-20 de Inspección de Personas Jurídicas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración

de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 5) Designación de directores titulares y suplentes. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Notas: (a) Asamblea a Distancia: De conformidad con la "Resolución 25-20 IPJ", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla jtillard@lavozdelinterior.com.ar, At. Juan Tillard, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 02 de mayo de 2020 a las 13 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (5) La documen-

tación a tratarse ha sido puesta a disposición de los Sres. Socios oportunamente en el domicilio de la sociedad. Sin perjuicio de ello se comunica que la misma se encuentra a disposición de los socios en formato digital y de necesitarse la misma deberá ser requerida al Sr. Juan Tillard a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente, con la anticipación de ley. (6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la "Resolución IPJ 25-20". 7) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. (b) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, no existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, el Directorio podrá mediante hecho relevante comunicar la realización de la misma en forma presencial. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13 de abril de 2020. Fdo. Osvaldo Salas - Presidente del directorio.

5 días - N° 256929 - \$ 23558,25 - 28/04/2020 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2020 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, que se realizará fuera de los plazos dispuestos por las NORMAS de la Comisión Nacional de Valores, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Anexo; los Estados Financieros, compuestos por los correspondientes Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y sus Notas Explicativas; la Reseña Informativa; la Información Adicional requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires; el Informe de la

Comisión Fiscalizadora; la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, en todos los casos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 que, expresadas en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, ascienden a \$ 26.894.283.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Considerar la absorción de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2019, que, expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, ascienden a \$ 97.771.078.-; 7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 8) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 9) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero del 2020; Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A, deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 15 de mayo de 2020.

5 días - N° 256971 - \$ 6675,30 - 30/04/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA DE HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: Asamblea General Ordinaria el día 22 de Mayo a las 20:00 horas en el local social de Bomberos Voluntarios sito en la calle Paul Harris y Libertad de esta localidad, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA Primer punto: Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias y cuadros anexos correspondientes al ejercicio número 27 cerrado el 31 de julio de 2019 he informe de la comisión revisora de cuentas. Luego de ser analizado entre los presentes resultan aprobados por unanimidad :1)

Designación de dos socios que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de Asamblea.2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera de término legal.3)Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadros demostrativos de recursos y gastos, y cuadros anexos correspondientes al ejercicio número 27 cerrado el 31 de julio de 2019 he informe de la comisión revisora de cuentas.4) Elección de la comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes.5) Elección de autoridades por dos años en reemplazo de las siguientes personas y cargos; Vicepresidente BONVILLANI DANIEL OSVALDO DNI 6.563.968, PROSECRETARIO GALLARDO MARCELO OSVALDO DNI 18.105.219, PRO-TESORERO BLENGINO ANTONIO DNI 6.639.703 ,se cubrirá el cargo de vocal titular por un año hasta finalización del mandato (el 07 de Mayo de 2021) ya que el mismo paso a cubrir el cargo de vicepresidente, debido a la reestructuración de la comisión por renuncias, consta en acta con fecha 01 de Noviembre del 2019 ,y por el término de un año dos vocales suplentes, y dos titulares y un suplente de la Comisión Revisora de cuentas de los Sres.PAGLIARICCI SEBASTIAN AMERICO DNI 6.659.810 CAMBRIA CLAUDIO SALVADOR DNI 16.329.118,GRIMALDI ALEJANDRO JULIO DNI 22.325.031.LA SECRETARIA-

3 días - N° 256975 - \$ 2836,53 - 28/04/2020 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Lima 90, 4º Piso, Oficina 4, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Cuarto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2020. Quinto: Ratificación de cambio de domicilio aprobada por la Comi-

sión directiva. Sexto: Elección de las autoridades para el nuevo periodo estatutario. La Asamblea se realizará electrónicamente, utilizando la plataforma zoom, ingresando en: <https://us04web.zoom.us/j/74280365918?pwd=dVdocDREeHZEU1RvNjhKMmFjN3V2UT09> ID de reunión: 742 8036 5918. Contraseña: 4dVcMT. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: joscala333@gmail.com El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación contable a tratarse están en la Sede Social, sita en calle Lima 90, 4º Piso, Oficina 4, de la ciudad de Córdoba, a disposición de los Asociados, en días hábiles en el horario de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 257068 - \$ 7272,25 - 30/04/2020 - BOE

ABRAZOS DE OSOS POR LA JUSTICIA SOCIAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de ABRIL de 2.020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Manzana 9 Casa 10 Barrio Campo de la Rivera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

1 día - N° 257005 - s/c - 24/04/2020 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo del año dos mil veinte, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 4º) Designación del Órgano de Fiscalización. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 257100 - \$ 5937,75 - 30/04/2020 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los señores socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Jorge Luis Borges, a la Asamblea General Ordinaria a Distancia que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2020 próximo a las 19 hs. en la sede de la misma, sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 3. Lectura de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la comisión revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 22 comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019. 4. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 256997 - s/c - 28/04/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INCACOR S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2020. Socios: 1) JOAQUIN ALEJANDRO MONTE, D.N.I. N°35108019, CUIT/CUIL N° 20351080192, nacido el día 03/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 55, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO DOMESI, D.N.I. N°31697202, CUIT/CUIL N°

20316972021, nacido el día 19/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 55, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INCACOR S.A.S.Sede: Avenida General Jose De San Martin 55, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento y gestión de negocios. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, consultoría y mandatos en general, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Participación en empresas, sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, Constituidas a constituirse. b) Financiera e inversora: Mediante aportes de capital a Personas, empresas o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía. Compra, venta, y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) Constructora, desarrollista, inmobiliaria: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, como edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Comercial: Comercialización, distribución, elaboración, producción,, desarrollo, importación y exportación de todo tipo de insumos y/o materiales relacionadas a la construcción, de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, productos y subproductos alimenticios de todo tipo, de todo tipo de insumos relacionados a la salud y servicios de atención médica y en general de todo tipo de

bienes muebles, como así también la instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOAQUIN ALEJANDRO MONTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO DOMESI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO DOMESI, D.N.I. N°31697202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOAQUIN ALEJANDRO MONTE, D.N.I. N°35108019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DOMESI, D.N.I. N°31697202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 257097 - s/c - 24/04/2020 - BOE

SAN GIUSTO S.A.S.

Constitución de sociedad: 17/02/2.020. Socios: 1) VERONICA KARINA PINTURELLA, D.N.I. N° 25.002.038, CUIT / CUIL N° 24-25002038-0, nacido el día 05/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 523, piso 2, departamento 12, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) BEATRIZ ALEJANDRA PINTURELLA, D.N.I. N° 23.836.712, CUIT / CUIL N° 27-23836712-9, nacido el día 16/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Italia 647, de la ciudad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 3) JUAN OLSIDE PINTURELLA, D.N.I. N° 6.544.911, CUIT / CUIL N° 20-06544911-1, nacido el día 20/10/1937, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, ba-

rrio X, de la ciudad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: SAN GIUSTO S.A.S.; Sede: Calle Del Viso Antonio 523, piso 2, departamento 12, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 60 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Verónica Karina Pinturella, suscribe 34 acciones, 2) Beatriz Alejandra Pinturella suscribe 33 acciones, 3) Juan Olside Pinturella suscribe 33 acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es VERONICA KARINA PINTURELLA D.N.I. N° 25.002.038 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. BEATRIZ ALEJANDRA PINTURELLA D.N.I. N°23.836.712 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Verónica Karina Pinturella D.N.I. N° 25.002.038. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 256945 - \$ 4425,50 - 24/04/2020 - BOE

A los fines dispuestos en los arts. 83 y 88, Ley N° 19.550, se hace saber por tres días de la escisión - fusión por absorción celebrada entre

Tadicor S.A., inscrita en el Registro Público de Córdoba el día 26.10.2010, bajo la matrícula N° 10086-A, con sede social en Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Dinosaurio S.A., inscrita en el Registro Público de Córdoba el día 16.09.1998, bajo la matrícula N° 313-A/98, con sede social en Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Tadicor S.A., sociedad escidente sin disolución, al 31.12.2019 tiene un activo de \$1.559.457.888- y un pasivo de \$765.557.182-, escinde un patrimonio compuesto al 31.12.2019 de un activo de \$953.672.345- y un pasivo de \$415.185.632-, que será fusionado por absorción por Dinosaurio S.A., que al 31.12.2019 tiene un activo de \$6.383.890.323- y un pasivo de \$2.263.058.889-. Tadicor S.A. reducirá su capital social en la suma de \$20.050.000.-, quedando el mismo en la suma de \$20.050.000.-. Dinosaurio S.A. no aumentará su capital social en razón de que la inversión correspondiente a su tenencia accionaria en Tadicor S.A. al 31.12.2019, ya está computada en su patrimonio. El compromiso previo de escisión - fusión se suscribió en fecha 16.03.2020, el cual fue aprobado por Tadicor S.A. mediante resoluciones de directorio del día 16.03.2020 y de asamblea del día 31.03.2020, y por Dinosaurio S.A. mediante resoluciones de directorio del día 13.03.2020 y de asamblea del día 31.03.2020. Los oposiciones de ley en el domicilio de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 256969 - \$ 2305,47 - 28/04/2020 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N°263 suscripto en fecha 31 de Agosto de 2009 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. MANDATORI ANIBAL MAURICIO DNI 31.057.082 sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 256973 - \$ 476,20 - 24/04/2020 - BOE

ATALBA S.A.

VICUÑA MACKENNA

PUBLICACIÓN EDICTO ACTA NRO. 19 ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Nro. 19 de fecha 29/06/2017, por decisión unánime se eligió autoridades de ATALBA S.A., CUIT Nro. 30-66910983-7, eligiéndose como presidente al Sr.

Néstor Alberto Battiston, DNI 13.196.350, argentino, mayor de edad, Comerciante, casado, nacido el 28/03/1959, con domicilio en calle Alfonso Coronel 1245, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina, como directores Suplentes: Noemit Cristina Battiston, DNI 13.746.449, argentina, mayor de edad, comerciante, soltera, nacida el 04/11/1960, con domicilio en Av. Carlos S Yde 1769, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina y El Sr. Ariel Walter Neri Battiston, DNI 11.117.409, argentino, mayor de edad, comerciante, viudo, nacido el 23/10/1964, con domicilio en calle Italia S/N, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 256980 - \$ 462,15 - 24/04/2020 - BOE

PAUTASSO HNOS. S.A.

VICUÑA MACKENNA

PUBLICACIÓN EDICTO ACTA NRO. 1 ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Nro. 1 de fecha 25/05/2010, por decisión unánime se eligió autoridades de Pautasso Hnos. S.A., CUIT Nro. 30-71065400-6, eligiéndose como presidente al Sr. Jorge Federico Pautasso, DNI 25.139.139, argentino, mayor de edad, Abogado, divorciado, nacido el 18/06/1976, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina, como director Suplente: Diego Hernan Pautasso, DNI 26.546.583, argentino, mayor de edad, Contador Publico, soltero, nacida el 10/07/1978, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 256984 - \$ 356,15 - 24/04/2020 - BOE

NUESTRO LEGADO S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02-Marzo-2020, se resolvió la elección de autoridades del período 02-Marzo-2020 / 28-Feb-2023: Director Titular Presidente: GABRIEL

MARCOS GILLI, DNI N° 23.710.792; Director Titular Vicepresidente: PABLO ANDRÉS GILLI, DNI N° 27.444.781 y Directora Titular: EVELINA MARIEL GILLI, DNI N° 30.364.997. Síndico Titular: ALEXIS PÉREZ, DNI N° 29.095.577, Contador Público M.P. 10.14319-1 CPCE Córdoba y Síndico Suplente: DAMIÁN PÉREZ, DNI N° 28.584.196, Contador Público M.P. 10.13821-8 CPCE Córdoba.

1 día - N° 256990 - \$ 209,34 - 24/04/2020 - BOE

AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING SAU

Por Acta de Directorio de fecha 20/11/2018 se resolvió fijar el domicilio de la sede social de AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING SAU en Av. Colón N° 4551, 2° Piso Oficina 207, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 256983 - \$ 115 - 24/04/2020 - BOE

EVISER S.A.S.

ACTA RATIFICATIVA

Por acta de Reunión de Socios N° 2 del 13.11.2019 ratifico el contenido del acta celebrada con anterioridad a la fecha de rúbrica de los libros: acta número uno (01) de la Sociedad, consistente en la Reunión de Socios de fechas 27/05/2019.

1 día - N° 256998 - \$ 115 - 24/04/2020 - BOE

MIS HIJOS SAS

BRINKMANN

CAMBIO DE DENOMINACION AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de reunión extraordinaria de socios a distancia de fecha 22/04/2020 a las 10.30 hs vía modalidad Skipe se aprobó por unanimidad el cambio de denominación a OKTECH SAS y ampliación de objeto por lo cual los artículos 1 y 4 del estatuto social quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina OKTECH S.A.S. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Programación y Desarrollo de Softwares: a) Diseño, elaboración, desarrollo y ejecución de programas informáticos, "software", sistemas de computación, estándar o a medida, para uso específico o uso masivo y la comercialización en

todas sus formas: venta, locación, leasing y toda clase de licencia para distribuidores, usuarios finales o cualquier otro destino, y a la prestación de servicios de desarrollo, asesoramiento, consultoría, logística, operación y ejecución de prestaciones informáticas y de computación en general. Desarrollo, ejecución, mantenimiento y administración de sitios Web y/o portales. b) Capacitación: asesoramiento y consultoría integral en educación y capacitación, especialmente en enseñanzas a distancia y tecnología aplicada a la educación en organizaciones públicas o privadas. Capacitación en la creación de redes de distribución de conocimientos a través del uso de la tecnología. Investigación, creación, elaboración, innovación y prestación de servicios tecnológicos a la educación, a la capacitación o a la gestión de instituciones educativas.; métodos y técnicas aplicadas a la educación presencial, a distancia y/o virtual II) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor, explotación de feedlots III) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. IV) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. V) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general. VI) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de vegetales para la actividad agraria. VII) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. VIII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones

para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 257049 - \$ 3507,20 - 24/04/2020 - BOE

DY MAK SERVICIOS S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto N° N° 255617 de Fecha 20/03/2020 -, Debe decir: Capital: El capital es de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 257055 - \$ 292,50 - 24/04/2020 - BOE

D.I.M.SA S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Ignacio Andrés Escuti, D.N.I. N° 5.411.986; (iii) Director Titular: Nelly Clydes Angonoa, D.N.I. N° 6.174.167; y (iv) Director Suplente: Verónica Escuti Angonoa, D.N.I. N° 23.825.260; todos por término estatutario de 3 ejercicios.

1 día - N° 256930 - \$ 162,70 - 24/04/2020 - BOE

PRODI S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General ordinaria N° 3 de fecha 15 de abril de 2020, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término 3 (tres) ejercicios, quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Sergio Gustavo Marozzi, DNI N° 13.374.448; B) como DIRECTOR SUPLENTE

a la Señora Mónica Liliana Gallerano, DNI N° 14.640.804 Presentes en este acto, los directores designados aceptan sus respectivos cargos de conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones de incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Declaran que sus domicilio reales: el Señor Sergio Gustavo Marozzi y la Señora Mónica Liliana Gallerano ambos en calle Entre Ríos N° 2164 del barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba y fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle Entre Ríos N° 2164 del barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescindió de la sindicatura. Lugar y fecha: Córdoba, 16/04/2020.

1 día - N° 256942 - \$ 449,43 - 24/04/2020 - BOE

ALIMENTICIA HERNANDO S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2020, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como titulares a: Presidente: José Luis Monetti, DNI 12.037.374, como Vicepresidente: Manuel Alberto Zanini, DNI 14.856.487, Director titu-

lar: Ricardo José Defagot, DNI 24.123.726, y como Directora suplente: María del Rosario Zanini, DNI 13.549.310.-

1 día - N° 256991 - \$ 121,89 - 24/04/2020 - BOE

COMPañÍA MASGESTION S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES

Se reúnen a asamblea bajo Acta n°1 con fecha 25/11/15 los socios, acordando de conformidad aceptar la renuncia del actual Presidente Cortiellas Jorge Daniel y designar como nuevo Presidente al Sr. Vedia Humberto Daniel DNI 23.034.740, el cual acepta el cargo y fija domicilio en Richardson 248- Pcia. de Jujuy- Rep. Argentina, declara que no se encuentra inhabilitado por las prohibiciones del art 264 de la l.s.c. para ejercer su cargo.

1 día - N° 256992 - \$ 152,10 - 24/04/2020 - BOE

AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 26/2020: En la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 (catorce) días del mes de abril de 2.020, en la sede social sita en calle 3 de Febrero 38, siendo las

19,15 horas se reúnen, por videoconferencia, los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Denis Antoine Quinodoz, D.N.I. N° 94.102.173, 2) Secretario: Miguel Ángel Donnet, D.N.I. N° 8.071.597, 3) Tesorero: Juan Manuel Bonvin, D.N.I. N° 25.456.249, 4) Vocal Titular: Laura Patricia Araujo Albrecht, D.N.I. N° 18.790.185 y 5) Vocal Titular: Héctor Hugo Herrera, D.N.I. N° 11.244.185; que firman al pie de la presente por copia enviada y devuelta en PDF. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Cambio de sede social. Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle 3 de Febrero 38, de la ciudad de Río Ceballos, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle 3 de Febrero 38, Barrio Centro, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 257051 - \$ 1405,15 - 24/04/2020 - BOE